

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

MADRID.—1879.

Martes 1.º de Abril.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 1 rs.; Trimestre 3 rs. En provincias: Trimestre, 3 rs. por correspondencia. En el extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a 10 rs. línea. Los suscritores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

AÑO XI.

NUM. 2948.

## OBSERVACIONES.

El *Popular* no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos de bonos, serán a 5 por 100 de cambio. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

Véase en la cuarta plana el anuncio del DR. GARRIDO.

## BANCO DE ESPAÑA.

Publicado en la *Colección de Madrid*, correspondiente al día de ayer, el resultado del sorteo de las obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba sobre los productos de la renta de Aduanas, creadas por virtud de la ley de 25 de Junio del año último, se avisa a los tenedores de esta clase de valores que, desde el día de mañana 1.º de Abril, pueden presentar en las oficinas de este establecimiento y bajo facturas que al efecto se les facilitaran, los cupones del trimestre que vence en igual día, y las obligaciones amortizadas en el referido sorteo, para el señalamiento del día en que habrá de realizarse su pago. Madrid 31 de Marzo de 1879.—El Secretario, Manuel Ciudad.

El señor director de la *Asociación general española* nos ha remitido los estatutos de la misma. De su lectura hemos comprendido que dicha Asociación está llamada a ser tan útil como necesaria a todos los jefes y padres de familia, todo lo cual nos obliga a llamar la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que se inserta en la cuarta plana.

## NUESTROS PROPÓSITOS.

Conocidos son de todo el mundo los esfuerzos que hemos hecho, estamos haciendo y haremos en lo sucesivo para disipar la nube de preocupaciones que en el centro y corte de España roinan contra el proteccionismo, y creemos que no han sido vanos, pues se han modificado bastante los sentimientos de no pocos hombres públicos, y aun de muchos periódicos respecto a este punto.

A nuestro juicio faltaba en Madrid un periódico que resueltamente y sin trabas de partido levantara la bandera del proteccionismo, sobre todo en la gran crisis que con tanta pertinacia nos aqueja. Por desgracia, la voz de las provincias ó no llega a la corte, ó llega tan tenue, que no llama la atención, merced a la fiebre política que devora a los adoradores del Poder, único ideal de este enjambre de políticos.

Tal vez no hayamos podido responder a las exigencias de nuestros propios deseos y colocarnos a la altura que demanda la causa de la producción nacional, por la pequeñez de nuestras fuerzas, y no estar los medios proporcionados a nuestra voluntad; mas entendemos haber hecho lo que nos es en estos momentos posible.

Consignamos las precedentes advertencias a consecuencia de una carta que acabamos de recibir de un centro de tanta importancia como *El Fomento de la Producción Española* de Barcelona, donde, después de indicar su autorizada convicción de que la prensa es el medio más eficaz para el arraigo y desarrollo de la causa proteccionista, excita a los periódicos amantes de la producción nacional a una decidida campaña en su favor.

Ya sabe dicho centro que puede contar con nuestra adhesión, y que, si cabe, redoblabamos nuestros esfuerzos.

¡Vean ahora nuestros lectores la carta en cuestión!

Señor Director de *El Popular*.

En las difíciles momentos que está atravesando la producción del país, así agrícola como manufacturera, es ya tarea excusada fiar el remedio a representaciones más ó menos razonadas y vagas.

Harto evidente es a todos el enervamiento general de las fuerzas productivas que aun por suerte nos quedan, y de sentido común el remedio que pasa de solo levantarlas de su postración deplorable.

Así ha debido comprenderse mal de su grado, el Fomento de la Producción Española ante la inutilidad de sus constantes esfuerzos, secundados dignamente por el ilustrado, cauto y celoso grupo de diputados proteccionistas que en la última legislatura han venido reclamando un día y otro día con patriótica perseverancia aquellas medidas salvadoras del trabajo y de la prosperidad de nación, que dictan de por sí el amor al país, una verdadera rectitud y una independencia completa de carácter. Las representaciones escritas así, como las enmiendas y los votos particulares en favor de la agricultura y de la industria, se han estrechado hasta ahora contra prevenciones de escuela y contra influencias extrañas al grande interés nacional.

Por dicha, va realizándose en España entre las clases contribuyentes la unidad de miras económicas que la fuerza misma de las circunstancias impone. Conviene, pues, aprovechar la oportunidad para abrir una campaña en la prensa, estudiando y poniendo de manifiesto las causas del mal, actual del país productor, llamando seriamente la atención sobre el aumento de importaciones extranjeras, así de artículos manufacturados como, y especialmente, de productos agrícolas, entre ellos los trigos, los aceites, los alcoholes, con notable detrimento, por lo que a estos se refiere, de la producción y el comercio de vinos, cuyo empleo anula para la producción de los expresados espíritus, además de que, importándose en gran cantidad los de industria para encabezar nuestros caldos, pierden estos con el tiempo la buena calidad que ha sido, hasta ahora, motivo de su crédito y consiguiente demanda en el mercado exterior.

Hallándonos, por otra parte, próximos a unas elecciones generales, interesa vivamente a los centros agrícolas, como a los industriales, salir de ese culpable letargo que tanto ha contribuido al deplorable estado general de que se acusa, no siempre con razón, a nuestros Gobiernos, procurando elegir diputado que abraza decididamente la defensa de los intereses de la riqueza, amenazados de una completa esterilidad si el propio país, convenientemente representado en las nuevas Cortes, no trata de conjurarlos.

Tal es lo que aconseja a todos el patriótico sentimiento de la común salvación, particularmente en los actuales momentos, en que es dable esperar que se abran nuevos horizontes con el reciente cambio en la gobernación del país. Y el Fomento de la Producción Española, asociación compuesta de los mismos hombres que en 1869 inauguraron, aunque bajo distinta denominación, la lucha económica que viene siguiendo la misma en favor de la más amplia, armónica y generosa protección a todos los intereses nacionales, se cree en el deber de dirigir una amistosa excitación a la prensa y a las asociaciones afines de esas provincias, animándolas a concurrir eficazmente por los medios expresados ó por los que a ilustración y su amor al país les sugiera, a la obra de restablecimiento de las abatidas fuerzas productivas de la nación, en la seguridad de que no han de dejar de tener a su lado a este centro en todas las ocasiones en que de tan caros y tan levantados intereses se trate.

Dios guarde a V... muchos años.—Barcelona 28 de Marzo de 1879.—El Vicepresidente, Jaime Fontodona.—El Vocal Secretario, B. Ballo.

NOTA.—Según una nota circulada por la casa de comisión Balanzarán y Flores, de Nueva York, sobre la exportación de aquel puerto para los de España desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1878, resulta: Importado (de procedencia de Nueva York) por los puertos de España: Aceite de algodón, 46.219 ca-

lonas.—Alcohol, 13.453 barriles.—Algodón, 6.670 pacas.—Avena, 8.195 bushels.—Cera, 62.713 libras.—Dulce, 2.117.363.—Grasa, 21.720 libras.—Harina de trigo, 9.515 barriles.—Jamones, 33.378 libras.—Madera, 463.650 pies.—Maíz, 264.501 bushels.—Manteca, 54.805 libras.—Papas, 6.342 bushels.—Pstróleo, 7.498.983 galones.—Sebo, 692.309 libras.—Tocino, 15.348 libras.—Trigo, 602.066 bushels.

En este estado faltan aún algunos artículos como 500 barriles de alubias, 1.383 de harina de maíz, etc.

Tengase en cuenta que la importación ha tomado todavía mayores proporciones desde 1.º de Enero acá, y que se ha verificado en mas escala todavía de trigos, maíz y habas de Levante é Italia.

El *Diario de Barcelona*, en un artículo que firma su director, el señor Mañé y Flaquer, dice que el actual Ministerio no viene a continuar la política de su antecesor, porque para esto abueno era el Gobierno anterior. Tampoco el señor Martínez Campos representa la política de los Ministerios administrativos (cabinets de affaires), porque no alcanza a comprender el señor Mañé y Flaquer la conveniencia que podría tener para el rey y para el país empujarse y gastar en papel tan secundario a un personaje tan importante como el ex-gobernador de Cuba.

De todo lo cual deduce el articulista que el general Campos viene a representar, en las esferas del Poder, una política esencialmente española, de sentido común, ya que el Sr. Cánovas del Castillo, por efecto de las circunstancias, tuvo que adoptar un sistema de transacciones, de expedientes, velando ó dejando en segundo término (son palabras textuales) los grandes principios, para atender, con preferencia, a las pequeñas diarias miserias.

Por manera que para el Sr. Mañé—el cual, por cierto, no pocas veces ha sostenido lo contrario—hacer Administración, Hacienda, hacer lo que se llama país, es cosa baladí y secundaria, siendo lo principal, lo sublime, lo propio de grandes hombres, *politiquer*.

¡Bendito sea Dios! Si se le dijera al Sr. Mañé que concretara algo grande, superior, extraordinario a que en la esfera política aspira, tenemos la seguridad que no sabría qué contestar, encerrándose en la vaguedad que caracteriza a nuestros políticos, y a cuya sombra se dispensan de definiciones claras y metódicas, único medio de llegar a la verdad y de apreciar la importancia de esta, que nunca se despeja.

¿Secundario oficio el de los negocios? ¿Qué es la política sino negocios? ¿Qué otra cosa han hecho los grandes hombres de Estado sino serlo en la esfera de los negocios internacionales, económicos ó financieros?

Un hombre de *affaires* ganará siempre a un literato, a un metafísico ó a un cultivador teórico de la Filosofía del derecho. El talento, las condiciones de carácter y la experiencia, hé aquí lo que distinguen los grandes hombres que no han sido, ciertamente, aficionados a *politiquer*, como aquí se entiende.

Tiene razón un periódico al lamentarse de la subida de 50 cén-

mos de real en libra de carne, mucho mas teniendo en cuenta que el pan y otros artículos de primera necesidad, tienen un precio bastante subido, perturbando, como es consiguiente, la economía doméstica de las clases menos acomodadas.

Las autoridades municipales están en el caso de impedir la carestía injustificada de los referidos artículos, pues siguiendo así, en las grandes poblaciones especialmente, el sostenimiento de las familias se hace con grandes dificultades; la vida es una serie de sacrificios, y no bastando los jornales ni los sueldos que gana la clase llana, tiene que apelar necesariamente a otros recursos; y no es esto lo peor, sino que para adquirir tales recursos, suele a veces transgredirse los límites de los actos lícitos, y de ahí tal vez la inmensidad de desgracias que rodean a muchas familias.

Es una cuestión económico-social de la mayor trascendencia. Tenemos entendido que el actual ministro de Gracia y Justicia trata de establecer los tribunales de partido y el juicio oral y público en los primeros días del mes de Julio; pero con las condiciones indispensables, a fin de que la reforma alcance los resultados que son de esperar en la administración de justicia.

Con seguridad el señor Auriol obtendrá un aplauso unánime y sincero si realiza este pensamiento de la manera indicada.

Estamos hartos de mistificaciones y de arreglos a medias, por lo mismo que no suelen dar resultados prácticos, a pesar del gasto que se hace. También se atribuye al Sr. Auriol la idea de reformar, en un plazo breve, la organización de los juzgados y tribunales, separando convenientemente los asuntos judiciales y haciendo que los asuntos criminales y civiles sean despatchados por jueces y tribunales distintos.

Esta división daría grandes y provechosos resultados, y mas si se modificasen nuestros procedimientos en cuanto a la tramitación y a los términos, haciendo que aquella fuera menos molesta y rápida, y estos mas breves.

Por ser de interés vamos a reproducir íntegro el siguiente subtítulo de *La Epoca*:

*El Popular*, en su buen deseo de fomentar la enseñanza industrial, propone que se establezcan cátedras de Química, pues, según sus noticias, en España no se sabe Química, y los mismos profesores que la enseñan, sea inorgánica ó orgánica, industrial ó agrícola, son poco prácticos, faltando además Manuales sencillos y al alcance de todo el mundo que vulgaricen los conocimientos útiles. Debemos manifestar a *El Popular* que la enseñanza de la Química en la Facultad de Farmacia es no solo teórica, sino práctica, y los profesores que la enseñan, eminentes en la ciencia. Sres. Saez Palacios y Rios Pedraja, tienen acreditado su valer y su pericia en el mundo docto. Pero como creemos que nuestro ilustrado colega se fija en la Escuela de artes y oficios, fácil será recordar que en ese establecimiento, ó sea en la enseñanza de artesanos, hay dos asignaturas, de Química Orgánica a cargo del Sr. Saez Montoya, y de Orgánica que explica el Sr. Saez Quiroga.

En cuanto a los Manuales de Química de carácter popular, tiene razón nuestro colega. Sin embargo, recordamos que en 1855 se concedió un valioso premio pecuniario por el Gobierno, a propuesta de la real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, al autor del Manual de Química aplicada a las artes y a la industria, por D. Eduardo Rodríguez, entonces profesor del Instituto industrial y hoy de Cosmografía de la Facultad de Ciencias de Madrid.

De todas suertes, nos asociamos al buen deseo de *El Popular*. Mucho pudiéramos decir aún acerca de la enseñanza de la Química en la Facultad de Farmacia, sin que esto quiera decir que sus dignos catedráticos no sepan Química; pero no son, en sentir nuestro, todo lo prácticos que se necesita.

Hay que convencerse de que la Química se tiene que aprender en los laboratorios, como la Física en los gabinetes. No hay nada que engañe mas que el aparato científico, y es preciso que imitemos a los ingleses, siendo esencialmente prácticos ó sea buscando enseñar con preferencia lo que interesa a la sociedad, lo que se convierte en sustancia, lo que se traduce en hechos, ó mas claro, si se quiere, en método. Así es que conocemos excelentes catedráticos de Química, mas al llegar a los experimentos pierden ya el 50 por 100.

Respecto a Manuales es lamentable lo que ocurre, y creemos que el ministerio de Fomento debiera encargarse la formación de uno ó dos personas muy competentes, pero que este fuera sencillo como un Manual de licorista ó cocinero, enseñando cómo se hace un artículo a la manera que se enseña a hacer un guiso, sin tecnicismo, con la sencillez de una receta, porque, faltos de capital los españoles, no pueden colocar al frente de pequeños establecimientos, industriales que comienzan, ingenieros que devengan un haber crecido, y todo tiene que hacerse como se puede.

Así sucede que a cada paso se nos pide instrucciones sobre lo que ya es vulgar en Europa, y de serlo aquí, necarían de improvisar una porción de industrias muy lucrativas que, con el tiempo, harían grandes progresos.

No ha dejado de llamar la atención que aparezcan al pie del Manifiesto de los fusionistas los nombres del Sr. Estévez, que está en los Estados Unidos, y el Sr. D. Francisco Suñer y Capdevilla (menor), que, según noticias, se halla en América meridional. No es fácil averiguar cómo se habrá consultado la opinión de ambos señores, dada la rapidez con que se ha improvisado y publicado el Manifiesto.

Estos suscribirán por suposición.

Ayer firmó S. M. el nombramiento del señor conde de Puiñonrostro para el cargo de director general de Artillería, y por lo que pudiera suceder, *El Diario Español* anticipa a las oposiciones el siguiente comentario: Este nombramiento no tiene carácter político, y porque no le tiene, ha recaído en la persona del señor conde de Puiñonrostro, el cual no llevará ni pueda llevar a su cargo otra representación que la que tiene como representante general del ejército español. Así lo creemos nosotros, porque así es, digan lo que quieran.

Tantas circunstancias podían contribuir al descubierto de aquel tesoro! Un recuerdo; una imprudencia del abañil que había traído a la cueva; una de aquellas visitas domiciliarias que eran tan frecuentes en París, y que daban lugar a pesquisas tan minuciosas; una denuncia hecha por simples sospechas, ó por malicia; un hundimiento de terreno; con otro millón de cosas que no podía prevenir ni prevenir. Además, a pesar de la posición importante que se había creado en su Sección, se hallaba a la merced de los sucesos de la época, y conocía que su vida no se encontraba más segura que la del conde de Chaville, que exponía la suya con tanta frescura é indiferencia; en su consecuencia se hallaba preocupado calculando de qué modo podría conservar aquel tesoro en el caso de que tuviera la desgracia de ser condenado a muerte y confiscada la casa de Chaville fuese

vendida públicamente al mejor postor. Pero, aun cuando ninguno de sus temores pareciera hasta entonces próximo a realizarse, vivía siempre en la ansiedad y en la inquietud, velando noche y día sobre aquel oro, que no se le había dado a guardar, y del cual no debería responder en caso de un accidente; había cerrado la puerta de la cueva con doble cerradura, y no la abría jamás sino de noche, de tiempo en tiempo, para asegurarse por sus propios ojos que todo se hallaba en el mismo estado que a la partida de ella. No extraño, pues, que la condesa hubiese indicado al baron el sitio donde podría recoger la suma necesaria para liberar a su hermano, pero ofta de pronto, recordándose de la interpretación que el marqués de Auton había dado a la desaparición de Roberto, se vio asaltado de los más desagradables presentimientos; observó, lleno de espanto, que la

pronto se repuso de esta emoción, y tomó en silencio el camino de la escalera, al pie de la cual, llegó al mismo tiempo que Felipe; estaba pálido como un difunto, y sus ojos evitaron el encontrarse con las miradas del viejo doméstico. Señor baron, le dijo este, con voz alterada, pero respetuosa, ¿me habéis esperado mucho tiempo? Nada tenía que hacer contigo, Felipe, respondió Roberto, sin ocultar el paquete que traía en la mano. He estado con mucho cuidado por vos, señor baron, y no viéndolos volver, temía ó hubiese sucedido alguna desgracia. No, gracias a Dios! Hé hallado amigos que me han acogido con interés, y con los cuales he pasado todo el día, y voy a reunirme con ellos. ¿Ahora? replicó tímidamente el viejo, ¿quien de nuevo asustó el

vacías, *Cordiano*, y te voy a despartir llenando tu vaso. Gracias, replicó Felipe, que le despidió cargado con sus tres botellas; no deseo más que mi cama y mi descanso. ¡Buenas noches y fraternidad! Había conducido a Maclon hasta la puerta de la calle; a pesar de la repugnancia que éste manifestaba de beber solo, y mientras que el tripicallero hacia aún esfuerzos por llevarse consigo, prometiéndole un monstruoso salchichón de ajo, Felipe acabó de ponerle fuera de la casa, con toda especie de atención y miramientos. Tan luego como se vio libre y solo, corrió a la entrada de la cueva y bajó los primeros escalones, guiado por la débil y vacilante luz que se recibía de abajo; pero de pronto un escarpulo se presentó a su imaginación y se detuvo. Felipe sabía, aun cuando la condesa de Chaville no hubiese tenido a bien el confesarse, que se había

los periódicos de oposición. El criterio del Gobierno es el que hemos manifestado, y no otro.

Sin embargo, *La Correspondencia* publica anoche este suelto de encargo:

«Podemos desmentir de una manera autorizada, la noticia de que el señor conde de Peñarroya haya consultado a los jefes del partido moderado si podía aceptar el alto puesto militar que le ha ofrecido el general Martínez Campos. Después de las declaraciones de la junta directiva de dicho partido, respecto del jefe del actual Gobierno, los moderados se creen en el deber de aceptar incondicionalmente todos los cargos para los cuales juzgue oportunos sus servicios el presidente del Consejo de ministros, así en el órden militar como en la Administración pública.

Así lo afirman los hombres más caracterizados de la junta directiva de dicho partido.

Incitada *La Nueva Prensa* por varios periódicos políticos para que diera a conocer su opinión respecto a la reunión verificada el 27 del pasado por los demócratas, hacia las siguientes declaraciones, que entresacamos del artículo de fondo que publica:

«El hecho de Sagunto determinó, a más de otros hechos anteriores, la composición del pasado histórico de los partidos todos que tuvieron lugar en la política española desde el 29 de Setiembre de 1808 hasta aquella fecha, y nuevas elaboraciones llamadas a desenvolverse el porvenir.

En virtud de este hecho, los partidos que entonces existían no existen: podrán existir, si, muchas ilustradas individualidades de dichas agrupaciones políticas, como subsisten muchas ramas del árbol tronchado por el huracán, pero los partidos, al cambiar las condiciones de la política española, al transformarse el cauce de los sucesos, al romperse los antiguos moldes, desaparecieron para siempre con sus ideales y su organización.

Véase allí (en la junta del 27), mas que la resurrección de un partido ya muerto, la irrupción súbita de prelados elementos de la democracia española, prontos a contribuir a la realización del ideal democrático. Bajo este punto de vista superior, y dejando a un lado los problemas del momento, inoportunos planteados en dicha reunión, solo motivo de placeres tenemos ante tan fastoso suceso.

No así ya en lo que hace relación con la actitud tomada ante la próxima lucha electoral. Nosotros votamos allí por el retraimiento, porque creemos, con la inmensa mayoría de la democracia, que es lo único que a su dignidad y al bien de la patria conviene.»

La cosa se complica cada vez mas.

Leemos en *La Mañana*:

«En el Colegio de Huérfanos militares, fundado en Guadalupe, y cuya inauguración tuvo lugar el domingo 23 del anterior, con asistencia de S. M. el rey, parece ser que sólo se admiten los hijos de militares muertos en la guerra de la Península.

«Que razón habrá para que no se conceda igual beneficio a los hijos de militares muertos en la campaña de Cuba? Nos permitimos llamar la atención del Gobierno sobre este punto, a fin de conseguir se amplie el ingreso a los huérfanos de militares muertos en la guerra de Cuba, como es de razón y justicia, con lo cual obtendrían un bien inapreciable muchos seres que hoy yacen en la miseria.»

Estamos enteramente conformes con nuestro colega. Lo mismo han derramado su sangre por la patria los militares muertos en la guerra civil de la Península, que los que han fallecido en la lucha que felizmente ha terminado en la isla de Cuba, con la circunstancia que estos, además de combatir contra el fuego enemigo, han tenido que sufrir también los rigores de un clima ardiente e insano al que no estaban acostumbrados.

Esperamos, por tanto, que en ese colegio sean admitidos los hijos de militares muertos en la guerra de Cuba.

Decíamos ayer que, según nuestras noticias, en los nuevos presupuestos no se hacía variación alguna en la manera de pagar los intereses de la Deuda consolidada. Y *La Iberia*, tomando pie de esta noticia, escribe el siguiente comentario:

«Lo importante en esta materia es agobiar a los acreedores del Estado y a los contribuyentes.

Pues al presente no hay ninguna guerra que sostener; las rentas se re-

candan, según los periódicos ministeriales, en mayor cantidad que la presupuestada en los de ingresos; así que el Gobierno, como los contribuyentes, pagan sin replicar y ciertos acreedores del Estado cobran lo que se les quiere pagar y extienden la mano como si recibieran un socorro gracioso y guardan silencio, sigue agobiando a unos y otros, sin preocuparse en lo más mínimo de que por este camino llevará al país a las más espantosas miserias.»

Cuéntaselo todo esto al ministro de Hacienda el apreciable colega constitucional, que es el que debe iniciar las reformas sobre este particular.

Por fin ha resultado cierta la conspiración de Santiago de Cuba, habiendo sido detenidas varias personas complicadas en la abortada conspiración.

Anteayer llegó a Barcelona una partida de 36.000 bushels de trigo procedente de Nueva York.

Cada semana registramos llegadas de millares de toneladas de trigo extranjero.

*La Iberia*, siempre que da cuenta de los Consejos de ministros, añade, poco más o menos, en todos los sueltos las siguientes palabras, que no dejan de llamarnos la atención:

«Y no habiendo otro asunto de qué tratar, se dió por terminado el Consejo a las once en punto, saliendo el conde de Toreno y el Sr. Orovio para la casa del Sr. Cánovas, con objeto de celebrar otro Consejo.»

*La afición y el compás*: así se titula una pieza estrenada anteayer en el teatro de Variedades.

*La Correspondencia de la Mañana* escribe lo siguiente:

«El simple hecho de haber conferenciado después del Consejo de ayer, con el ministro de Estado, los de Gobernación y Fomento, ha bastado para que algunos políticos suspicaces hayan creído que no reina completa armonía entre todos los consejeros de la Corona acerca de la manera de apreciar los asuntos públicos, y especialmente entre uno de los ministros y el presidente del Consejo.»

Podemos asegurar que todos los ministros están de acuerdo en los asuntos generales cuya defensa le está encomendada.»

Y a continuación escribe esta noticia:

«Parece que anoche se retiró algo indispuerto el señor marqués de Molins, por cuyo motivo no pudo asistir a la presidencia del Consejo, para donde había sido llamado.»

Mientras dure el periodo electoral, es en balde hablar de ciertas cosas. Luego, Dios dirá.

También *El Globo* dice lo que sigue:

«Algun grave e importante asunto debía ocupar anoche al señor presidente del Consejo de ministros, quien, contra su habitual costumbre de retirarse temprano, velaba todavía muy cerca ya de las dos de la madrugada; y durante las primeras horas de la noche se mostró, al parecer, preocupado, recibiendo solo a algunas personas de las muchas que fueron a visitarle.»

En el sorteo celebrado para cubrir en Cuba una vacante de teniente auditor de segunda clase y otra de auxiliar del Cuerpo jurídico militar, ha correspondido respectivamente el número 1.º a D. José Ginestá, teniente auditor de Castilla la Vieja, y a D. Conrado Solsona, abogado de pobres de Ceuta, que desempeñaba su destino en Madrid como agregado al archivo al Consejo Supremo de la Guerra.

Literatura modelo.

Dice un colega absolutista:

«Como si esto no fuera bastante, uno de los más acérrimos partidarios de la abolición en Italia, el célebre diputado Patroceni de la Gattina, gran defensor de Satanás, y, por consiguiente, liberal hasta la médula de los huesos, ha publicado un folleto de breves, pero sustanciosas páginas, abogando por el restablecimiento de la pena de muerte, abolida de hecho hace algunos años en el flamante reino, para que se cumpla la sentencia que ha recado sobre el regicida Passavanti.»

De modo que los liberales son defensores de Satanás, y como en política lo eran Dupanloup, Ketteler, Montalembert, Lacordaire, etc.,

etcétera, y en España lo son los señores Pidal y Mon, Moreno Nieto, Mañé y Flaquer, varios prelados y la mayoría de los católicos, se sigue que son camaradas de Satanás y sus abogados.

Y este periódico ofreció que sería comedido con sus adversarios, toda vez que así encarecidamente lo recomendara Leon XIII en fecha muy reciente!

Nosotros lo hemos dicho siempre: los peores enemigos de la Iglesia, porque son los que mas daño la han causado, son estos caballeros que piden la luna y creen poner una pica en Flandes empleando palabras muy gordas.

*El Clamor de la Patria* no tiene, ciertamente, pelos en la lengua.

Contra la redacción de *El Imparcial* dispara ayer los siguientes cañonazos:

«El Sr. Polanco es individuo del comité monárquico-democrático y actuara en la segunda zona. Es una buena adquisición para la democracia y para la segunda zona, la del Sr. Polanco.

Sea enherabuena.

Dice *La Epoca*:

«Parécenos que *El Clamor de la Patria*, si no habla claro y sin reticencias, va a recibir de *El Imparcial* contestación breve, severa, compendiosa, como acostumbra hacerlo en las grandes solemnidades del radicalismo.»

No lo crea Vd. En *El Imparcial* nos conocen demasiado y saben que, si hablamos gordo, es porque veinte años de los padecimientos consiguientes a quien siempre ha mirado la honra del partido como si fuera propia, nos dan el derecho de alzar la frente donde muchos deben humillarla.

Por lo demás, ejemplares de los citados por *El Clamor* los hay en todos los partidos.»

Muy contados, querido colega.

Hoy se reúne en secciones el Consejo de Estado para emitir informe acerca de varios asuntos que al efecto le han sido remitidos por el Gobierno.

El ministerio de la Guerra y el de la Gobernación han pasado a informe del Consejo de Estado una buena remesa de expedientes de quintas.

Noticias generales.

*La Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que D. Crispin Ximenez cese en el cargo de director general de Artillería, y nombrando en su lugar a D. Francisco Mathet Arias.

—Otros promoviendo al empleo de intendente de división a D. José Gonzalez del Campo, y al de intendente de ejército a D. Narciso Delgado.

—Otro confiando el cargo de subdirector de Remontas a D. Enrique Serrano.

Ayer celebraron una conferencia los Sres. Sagasta y Castelar, a fin de ultimar las bases de una alianza entre constitucionales y posibilistas, acordando que donde se presente un candidato constitucional, con base y arraigo, sea votado por los posibilistas y vice-versa.

En los distritos donde no haya un candidato de importancia se deben dar los votos al Sr. Sagasta y al Sr. Castelar para la acumulación.

El comité liberal-conservador de Barcelona acordó ayer presentar como candidatos para las próximas elecciones de diputados a Cortés, a los Sres. Durán y Bas, Nicolau y Lopez Fabra.

El general Lagunero ha protestado desde París contra la reunión del partido progresista-democrático en el siguiente telegrama que publica un colega del partido:

«París 27 (1.35 mañana).—Vista convocada al partido progresista-democrático, ruego proteste en mi nombre contra profanación de la veneranda memoria del partido que dejó de existir el 11 de Febrero y cuyos constantes procedimientos fueron contrarios a los oligárquicos que hoy se emplean.

Proteste también contra union separa-

da de elementos democráticos que entorpecerá la misma conciliación que se invoca.—Lagunero.»

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado a 14'225 a la liquidación, a 14'25 al contado y a 14'30 a fin de mes. Operaciones animadas.

Continúa el estado grave de la infanta Christiana.

Ayer se tomia un desenlace funesto, pero afortunadamente el carácter general de la enfermedad no presenta tan malos síntomas.

Las candidaturas que tienen carácter definitivo referentes a Sevilla, son las siguientes:

Por la capital, los Sres. Vazquez, Sanchez Bedoya y Fabié.

Las oposiciones presentarán para el voto de las minorías a un posibilista que cuenta con grandes elementos de triunfo.

En Sanlúcar la Mayor se votará al Sr. De Gabriel, que ha representado otras veces el distrito.

Es probable el triunfo del señor Candau por el distrito de Moron. El Sr. Candau luchará también en Marchena contra el candidato señor Torres.

Por Estepa se presenta, contra otro candidato adicto, el joven ingeniero Sr. Loring; por Cazalla es casi segura la reelección de don Diego Suarez, y por Carmona la del ministerial D. Lorenzo Dominguez.

Ha llegado a Madrid el general Nouvilas en uso de la autorización que se le ha concedido.

Dice un colega:

«Algunos que se precian de bien informados decían anoche que se había recibido un telegrama del Sr. Ruiz Zorrilla, dándose por enterado de lo ocurrido en la reunión que los progresistas-demócratas celebraron en casa del Sr. Figueroa. El Sr. Zorrilla, añadan, se muestra agradecido por la presidencia honoraria que se le confirió y su conformidad con los acuerdos adoptados, si bien parece disiente respecto a la denominación dada al partido.»

En breve serán provistos por concurso los registros de la Propiedad de Baeza, Igualada y Gerona.

Es probable que hoy comience su publicación el nuevo diario político *El Acta*, que dirigirá el Sr. Maldonado Macanaz, ex-director de la Deuda.

La redacción del nuevo periódico se ha establecido en la calle del Escorial, núm. 1.

Hace tres días fué encontrado, cerca del muelle de hierro de la Punta de la Vaca, de Cádiz, el cadáver de un hombre completamente desnudo y las piernas fuertemente amarradas con una cuerda.

Ascienden al número de 100 las fincas embargadas en el distrito judicial de Solsona por el Banco de España para el pago de contribuciones.

¡Buena situación atraviesan los contribuyentes de aquel pueblo!

Anuncia *Los Debates* que *La Nueva Prensa* publicará mañana probablemente un artículo que llamará grandemente la atención pública por las importantes declaraciones políticas que contendrá. Según nos han dicho, el espíritu del artículo en cuestión no será nada benévolo para el Sr. Martos é individuos de la junta directiva del partido democrático.

En breve se procederá a licenciar a los individuos del batallón de escribientes y ordenanzas que han cumplido.

Se gestiona activamente para obtener el indulto de los jefes y oficiales atestiguados la fractura que se había ejecutado. Tuvo necesidad de repetirse que el baron se había visto precisado a obrar así por la urgencia de los momentos, é ignorando si la casa, entregada a un extranjero, habría sido saqueada por el pueblo; tuvo precisión de hacerse presente, para justificar a Roberto, la sentencia de muerte y el cadalso que amenazaban al conde, y a pesar de todo esto, no pudo conseguir el desterrar de su imaginación la fatal impresión que le dominaba, y continuó en reunir ideas de juego al paso nocturno del baron y a las conjeturas conyuntivas que de ello sacaba. Escuchaba atentamente y distinguía un sonido metálico que no le dejaba dudar de la realidad de aquel tesoro que ya había sospechado. Se mapejaba oro a manos lle-

ñor conde de Heredia-Spinola y el ex-presidente del Congreso, señor Ayala.

El Sr. Romero Robledo ha regresado con su señora de los baños de Alhama.

*La N* publica los siguientes despachos telegráficos:

«París 30.—Toma proporciones colosales la protesta contra el proyecto de ley de enseñanza. En todas las grandes ciudades se firman peticiones a las Cámaras por las personas más pudientes y los padres de familia.

La prensa intrasigente clama contra el centro izquierdo, al que llama monárquico. Se comenta mucho un artículo del *Post* de Berlín, en que se dice que la anarquía moral que reina aquí prepara una catástrofe que debe cojer prevenidos a los Gobiernos de Europa.

Viena 30.—Se han reconpuerto los diques en el Teiss y el Kores, y las ciudades están libres.

La insurrección búlgara adquiere proporciones. En Albania se conspira abiertamente contra el sultan.

Si Turquía no cede en el asunto de Novibazar, se le dirigirá un *Ultimatum*, procediéndose a la ocupación.»

El inspector de Rentas Sr. Campomamor se le indica para la plaza de segundo jefe de la dirección de Estancadas, y para la vacante que resulta, D. José Risso ex-gobernador de Huesca.

Dice un colega:

«Decididamente los amigos del Gobierno votarán en Arévalo la candidatura de nuestro querido amigo D. José de Canalejas, en contra de la del Sr. Rico, centralista.»

El Sr. Montero Rios luchará en Madrid como candidato de oposición.

Se hallan vacantes dos plazas de ayudantes cuartos de Montes, de Filipinas, las titulares de medicina de Cudillero y Salvatierra de los Barros y la de Farmacia de esta última villa.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Cádiz, Coruña, Leon y Orense.

En el reconocimiento de quintos de la provincia de Zamora, se presentó el día 14 el mozo Alonso Serrano Ruano, quinto por el pueblo de Manzanal del Barco, cuyo individuo tiene 24 dedos; siendo de notar que el supernumerario de la mano izquierda es perfectamente regular y proporcionado, conservando todos sus movimientos. No así el mismo dedo de la mano derecha, que es irregular, deforme é insensible.

Los dedos supernumerarios de los pies se hallan unidos a los meniques, sin dificultar el uso de estas extremidades.

El citado mozo ha sido declarado útil, por cuanto que, lo mismo las manos que los pies, conservan todos sus movimientos, sin dificultad ni entorpecimiento notable, únicas cualidades que legalmente le eximirían del servicio de las armas.

Anteayer ocurrió en Cuenca una sensible desgracia.

Cuatro infelices soldados de los que formaban la guardia en la Tesorería de provincia, se acostaron en una habitación dejando en la misma un gran brasero encendido.

Al relevar el servicio se notó su falta, y al inquirir su paradero fueron hallados tres de ellos cadáveres y el cuarto en gravísimo estado, a causa de las emanaciones del carbón. Segun parece, los cuatro habían ya cumplido el tiempo de su suapeño, y contaban que aquella fuese la última guardia que habían de hacer; y aun parece que a uno de ellos había ido su familia a buscarle desde un pueblo inmediato, con propósito de regresar con él a su hogar.

Leemos en un colega andaluz que el obispo de Málaga ha negado el permiso para celebrar la procesion de los *Pasos* al objeto de evitar profanaciones é irreverencias.

En Granada está siendo objeto de la murmuración pública la fuga ó rapto de dos jóvenes hermanas, be-

ocultado en la pared de la cueva una suma considerable, en oro, desde los primeros sucesos de la Revolución; él mismo había ayudado a la condesa a reunir una parte de aquel oro, que ella suponía querer emplear en una operación de banca en Alemania; él mismo había buscado el albañil que quitó varias piedras de dicha pared, bajo el pretexto de evitar una supuesta infiltración de las aguas llovedizas; y él mismo, después de despedido el trabajador, había recibido el órden de volver a colocar las piedras, y unirlas con yeso, después que la condesa hubo depositado en el fondo de esta abertura el tesoro que se prometía encontrar en un caso urgente é imprevisto; pero Felipe tenía tal respeto a sus años, tal discreción para con ellos, y tanto interés en sus negocios, que se reprendió casi el haber adivinado un secreto que no se le había confiado, y en el que siempre había procedido co-

nas. No podía ver nada porque la cueva era profunda, y no se prolongaba en línea recta desde el final de la escalera, pero notaba una sombra que se movía, se bajaba, se volvía a levantar, en el reflejo luminoso proyectado sobre las bóvedas. Retenia su aliento para no perder el menor ruido, que examinaba con angustia.

—Si no fuera el baron! se decía asimismo reconociendo alrededor qué arma tendría a la mano.

Por fin, la luz corrió todo lo largo de la muralla, y anunció la aproximación de la persona que la conducía. Felipe vio venir al baron cargado con un objeto de peso contenido en una servilleta, antes de que Roberto hubiese podido verle; este joven marchaba con la cabeza baja y parecía absorbido en una penosa meditación; volvió la vista hacia el punto donde se hallaba Felipe, que bajaba hacia él, y al reconocerle, tembló y retrocedió; pero bien

puerta de la cueva estaba hecha pedruzcos, y arrojada a tierra; la escalera estaba cubierta de despojos de madera y fragmentos de yeso que atestiguan la fractura que se había ejecutado. Tuvo necesidad de repetirse que el baron se había visto precisado a obrar así por la urgencia de los momentos, é ignorando si la casa, entregada a un extranjero, habría sido saqueada por el pueblo; tuvo precisión de hacerse presente, para justificar a Roberto, la sentencia de muerte y el cadalso que amenazaban al conde, y a pesar de todo esto, no pudo conseguir el desterrar de su imaginación la fatal impresión que le dominaba, y continuó en reunir ideas de juego al paso nocturno del baron y a las conjeturas conyuntivas que de ello sacaba. Escuchaba atentamente y distinguía un sonido metálico que no le dejaba dudar de la realidad de aquel tesoro que ya había sospechado. Se mapejaba oro a manos lle-

mo si nada comprendiese. Sin embargo, cuando la condesa se resolvió a emigrar, entregándole la posesión de su casa por medio de un contrato de venta simulada, se aterró de la responsabilidad que pesaría sobre él, y ya iba a decir a la señora de Chaville que no aceptaría tal contrato sino después de haber reconocido el depósito que ella creía dejar, sin que él lo supiese, bajo la salvaguardia de la casualidad, pero una equivocada vergüenza le detuvo, creyendo podría juzgarse curiosidad ó excesiva fineza, y nada dijo. El conocimiento que tenía de este tesoro oculto fué para él como un peso; pero con todo, no se atrevió a aliarse de él, y en la ausencia de la condesa temia siempre que la casualidad no llegase a ser un guardián infiel, é hiciese traición a la desconfianza que en ella se había depositado con preferencia a la fidelidad experimentada é inalterable de un antiguo criado.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 698 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

## LAS SEÑORAS DE MADRID

deberán aprovecharse de las grandes rebajas que desde hoy haremos; y las señoras de provincias es preciso, para convenirse, que pidan muestras, si no quieren seguir perjudicando su bolsillo y no vestir á la moda por menos dinero.

REMESAS A PROVINCIAS sin gastos: pidanse muestras de toda clase de telas, aunque no estén en los anuncios.

Grós negros riquísimos de 14, 16, 20 y 24 reales. Se garantiza la clase y el negro tan superior.

Preciosas telas de seda brochada, á 6 reales.

Grós lisos en colores divinos para vestidos, á 16 reales.

Japonesas con mucha seda, á 3, 4 y 5 reales.

Mantelitos bordados, con teco de seda, á 30, 40 y 50 reales, último modelo, para primavera.

Lanas lisas y brochadas, color granate, oliva, Rusia.

Merinos negros y parisien, pura lana, á 4, 6, 8, 10 y 12 reales.

Mantillas blancas y encasé á 4, 5 y 6 duros.

Chales de pelo largo, á 8 duros, los que antes se vendían á 10.

Grandinas negras, con listas de raso, á 4 reales.

Terciopelo de colores, para batas, á 5 reales.

Cortinajes para balcon, á 30, 40, 50 y 60 reales el juego.

Lanas ecocenas y lisas, á 2 1/2 reales.

Percales finos y cratonas para trajes, á 1 1/2 y 2 reales.

3.000 piezas mad-polan, hilo redondo, á 60 reales, y pasan de 40 varas.

Grandes surtidos en artículos para muebles y colgaduras, como damascos, reps, satenes, yutes y cratonas.

Holanda, etortas, lienzos; novedad para colchones, sábanas, mantas y otros artículos; colchas de piqué desde 60 á 200.

2.000 piezas de cratonas para sillerías y cortinas, á 3 rs.

6.000 pañuelos de seda asargados, á 6 rs.

Alfombras de moqueta para sofás á 14 rs.

### PRECIOS INCREIBLES.

Eduardo García, Madrid.

Grandes almacenes, Isla de Cuba, Montera 35, y frente á San Antonio de los Portugueses, Puebla, 19.

## Venta de una magnífica posesion EN VALLADOLID.

A voluntad de su dueño, y libre de toda carga, se vende una finca, situada en Valladolid, dentro de muros, enclavada en la calle de Labradores, una de las más principales por su numeroso vecindario, situación, vida y adyacentes á la estación del ferrocarril del Norte, por lo que se presta á la construcción para el establecimiento de varias fabricas industriales, almacenes ó barrio para obreros. La finca que se anuncia está constituida hoy y explotándose en huerta ribera, con pozo, noria de sillería concertada, aguas abundantes por recibir las ademas de sus propios manantiales del río Esgueva, con soto á sus márgenes, poblado de árboles maderables y frutales, casa con piso alto y bajo, cuartos, corral, gallinero y cochicheras con sus cubiertas de tejado, ocupando estas dependencias una superficie de 4 770 pies cuadrados, teniendo su entrada principal por la calle de Labradores; lo demás del terreno, dedicado á huerta, y entre las líneas de los paseos hay enclavados unos 300 árboles frutales de diferentes clases, y en medio de la posesion una glorietta cercada con seto, jardines y árboles de sombra con un cenador de madera y cubierta de hierro en el centro.

Linda al Mediodía con la calle de Labradores y línea aprobada para edificio, que mide 194 metros desde el puente del río hasta el fieltro del ferrocarril.

Oriente, con la vía del ferrocarril acotado y deslindado segun el plano, y tiene una línea de 220 metros.

Norte, muralla nueva de la finca desde el coto hasta el limite del río Esgueva, y mide 160 metros.

Poniente, limite de la muralla, margen del río hasta el puente de la calle de Labradores, con línea de 125 metros.

El conjunto de toda la propiedad destinada, incluso los 4.770 pies de la parte edificada y sus dependencias que arriba se detallan, arroja 250.000 pies cuadrados.

Para más pormenores, diríjase en Valladolid á D. Juan Nuevo, calle de Orates, números 20 y 22. (3.036)

## LA AURORA DE JEREZ.

Núm. 20.—Caballero de Gracia.—Núm. 20.

Vinos y licores genuinos, selectos, del reino y extranjeros.

Aceites, espíritus de vino y comestibles.

Vinos puros higiénicos de Valdepeñas.

Especialidad en vinos de Jerez y Manzanilla de las acreditadas marcas de los Sres. Gonzalez Byass y compañía, de J. J. Bedoya y del excelentísimo señor marqués de Lopez Martínez, premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Servicio puntual á domicilio.—Precios muy arreglados. (3.038)

## Laboratorio especial de Homeopatía, de García Cenarro (sucesor de Carrion).

Grandes cajas de reposición para médicos y farmacéuticos. Carteras y estuches de bolsillo, tinturas, madres, trituraciones, etc., etc. Botiquines con sus libros para uso de las familias. Obras de Medicina homeopática de diversos autores. Se remiten y facilitan catálogos.

Calle de la Abada, números 4 y 6, Madrid. (2996.)

## VINOS DE PASTO Y MESA.

PAGO FUERTE-LA MONA

BODEGA

M. DIEZ Y DIEZ



Para el comercio de la Península y de exportación á América, Archipiélago filipino y el extranjero: con embalaje á propósito al transporte terrestre y marítimo: en bodega ó pueste en la estación del ferrocarril.

PRECIOS.  
Caja con 12 botellas, vino tinto de 1876, á 60 rs.  
Idem con 24 medias, idem de 1876, á 80 id.  
Caja con 12 botellas, vino blanco 1875, á 80 id.  
Idem con 24 medias, idem 1875, á 100 id.  
ES OTRO EL PRECIO POR CADA CUEN CAJAS.

Sistema de fermentación y administración: MEDOC, en tinto SAUTERNES, en blancos.

# NO MAS TISIS.

CON PRIVILEGIO

EXCLUSIVO.



PASTILLAS

DE BELMET.

Remedio el UNICO y el más EFICAZ de los conocidos hasta el dia para toda clase de TOSSES y CATARROS y en especial contra la TISIS en sus primeros periodos.

DIEZ AÑOS de favorables resultados, confirmados por numerosas cartas recibidas mensualmente, nos excusan de mas explicaciones.

PRECIOS: 20 reales caja en Madrid y 24 reales en provincias, en las principales Farmacias y Droguerías de España. Los pedidos á los señores Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9.—Madrid. (2.977.)

## LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA

Expulsion completa, en el mismo dia en que se tomen

Las CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL

Medicamento seguro y de facil administracion hasta para los niños de mas corta edad.

Como garantia, Cabeza, cuello, Una instruccion detallada para lombrices y tenias acompaña á cada

Yema y hembra Solitaria. FRASCO

MORENO MIQUEL Precio 60 R. frasco.

Deposito General de este Medicamento, Farmacia de

MORENO MIQUEL, Arenal, 2 Madrid.

R. Hernandez, Mayor, 27; de Borrell, Puerta del Sol, número 5, y en las principales farmacias de Provincias. Con el aumento de 5 rs, se remite á provincias certificado. (2.920)

## Almacen de maquinas agricolas,

vitícolas, vinícolas, artículos para bodega, pesos y medidas contrastadas, vino del pago Fuente-la-mona.

POR M. DIEZ Y DIEZ,

SUCESOR DE SU HERMANO D. LUIS.

Calle 20 Febrero, núm. 6.—VALLADOLID.

Agrícolas para la recolección, conservación, trituración y molinada de cereales.

Segadora «Imperial» por Samuelson y otras en hierro, seis agar, villadoras, plataforma articulada, á 4 200.

Trilladora «Manso» trilla 45 carros de mies, desde 350 reales.

Aventadoras «Sistema Tasker» en hierro del Campo, y al de intendencia número 1 y 1.650 la unidad de ejército á D. Navarro.

Criba «Extra» núm. 8, para el escorzo de trigo y escorzo, núm. 4, á 60 reales.

Aventadora «Manso» para: cinco cribas hierro, de ellas una contra piedra y escorzo; servicio á ura y panera, á 1.000 reales.

Criba «José» en madera, para abajar desmenuar y descantar, á 400 rs.

Trituradores de grano para plomo, desde 350 reales.

Molinos harineros á brazo, por malacata y vapor, á 120 reales.

Máquina mizadora de pan para sopa, desde 180 reales.

Acelereras económicas ó involuables, á 12 reales.

Piezas de reposición á todos y cada uno de los aparatos.

Agrícolas y vitícolas para arar, binar, gradar, zangear, roturar, plantar, sembrar y regar.

Arado «Howard» de una y dos ruedas, desde 320 á 750 reales.

Idem «Lincoln» llamado «Jaen» de vertedera giratoria, desde 100 á 240 reales.

Idem «Simplex» con una manera, sin cama ni timon, muy parecido al antiguo del pais, pero mas sólido y á propósito al trabajo ordinario, á 130 rs.

Idem «Vitis» para arar viñas, de tiro por solo una caballería, desde 160 reales.

Idem «Simplex» de dos maneras, cama y timon, desde 190 rs.

Idem de diversas formas, americanos, ingleses y franceses.

Gradas articuladas, desde 300 rs.

Vinadoras de tres y cinco rejas, desde 320 rs.

Sembradoras centrífugas, 160 rs.

Idem por carros, sistema «Smydte» de 9 rejas, 3 460 rs.

Rodillos «Croskil» y asentadores, desde 1 800 rs.

Bombas de todas clases y figuras, portátiles y fijas, para pozos superficiales y hondos, arroyos ó rios, riego y contra incendios, centrífugas, aspirantes solo, é impelentes á la vez, desde 95 á 3 500 rs.

Norias Pfeiffer, desde 4 500 rs.

Acelereras involuables á 12 rs.

Piezas de reposición para arados (incluso rejas y puntas) y cuantos aparatos se anuncian.

Nota. Esta casa facilita por encargo cuantos instrumentos, por movimiento á brazo, caballerías ó vapor se pretenden con destino á la agricultura, horti, vinicultura y bodega; para ello cuenta como corresponsales las principales fabricas y talleres de construcción en el reino y extranjero. (3.014)

## CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1875.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. (2.248.)

EL CLAUSTRO MATERNO,

ESTUDIOS TOCOLÓGICOS,

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales en esta Administración, y cinco para fuera, franco el porte. (2.446)

Ayuntamiento de Madrid

## LICENCIADOS DEL EJÉRCITO

Se reciben á los que no tengan nota en su hoja de servicio y estén útiles; al que presente uno, se le gratificará en el acto con 400 rs., y 200 al filiarse.

San Dámaso, 3, pral. derecha. (3.056.)

## SE VENDEN

herramientas de dentista, espejos de cuerpo entero, muebles de casa, cuadros originales de buenos autores en lienzo, cobre y tabla. Meson de Paredes, 18, pial. (3.050)

## SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR.

Se necesitan licenciados del ejército, sin nota en su hoja de servicio, y se les dan 2.320 rs.; el día de su dilación 500 rs., y lo restante á su embarque para Ultramar.—Encomienda, núm. 4, piso segundo izquierda. (3039)

## DRUGERIA DE RODRIGUEZ, FARMACÉUTICO.

Avda. de la V. 6.—Madrid. Drogas medicinales, productos químicos é industriales; especialidades farmacéuticas. Nota. Esta casa no despacha ninguna sustancia sin estar previamente analizada y convenida de su purza. (3041)

## SUSTITUTOS

En la calle de la Esgrima, número 2, tienda de vinos, se admiten licenciados del ejército para Ultramar.

El que presente uno y sea admisible, recibirá 1.000 rs. de gratificación, y el que se presente solo espontáneamente, recibirá dicha gratificación, además de su justa.

En el acto de su filiación recibirán 1.000 rs. de entrada á cuenta de su ajuste, y el resto en el acto de su embarque. (3.046)

## ESTÓMAGO

Enfermo se cura en breve con las píldoras depurativas del doctor García. No confundirías. Hortaleza, 9, Madrid.

## SOLDADOS DE LA RESERVA

y reclutas disponibles, recibirán por ser sustitutos buen premio. Escalante, 17, tienda. (2.999)

## QUINTOS.

Se proporcionan sustitutos con economía y garantías á plazo y al contado. Razon, de 12 á 4, Biblioteca, 13, pral. (2.998)

## ¿ NUESTROS SUSCRITORES?

Por 12 rs. se mandan franco de portela preciosas novelas tituladas:

«Doce mil pies de altura», 4 tomos.

«La leyenda de los reyes», 2 tomos.

La mejor recomendación que podemos hacer, será decir que su autor es el famoso y conocido novelista don Torcuato de Tárrega y Mateos.

Diríjase con su importe anticipado á don Miguel P. García, Prado, 15, Madrid. 1849

## COLOCACION DE CAPITALES.

Se admiten comitados para colocar cantidades sobre hipotecas y compras de casas en la corte, y fincas rústicas de varias clases y puntos. Hay varias fincas al efecto, especialmente rústicas en dehesas. Diríjase, incluyendo sellos de respuesta, á la Casa-Comisión de fincas, calle de Fuencarral, 17, principal, Madrid. (3055)

## Interesante

Se riza y tabla muy económico. CARBON, 8, TIENDA. (2986)

Interesante á los jefes y padres de familia.

## ASOCIACION GENERAL ESPAÑOLA.

Fundada en 1874 y aprobada por la autoridad superior, la Excelentísima Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

«Averías mías» desde quinientos hasta doce mil reales en favor de la familia al fallecimiento del asociado, con otras ventajas á los hijos y herederos que vivan bajo la patria potestad de aquel, y mediante una insignificante cuota mensual, puesta al alance de todas las fortunas.

El depósito de reglamentos, gratis, se encuentra en la imprenta de D. Manuel G. Hernandez, calle de San Miguel, 23, bajo, á donde pueden dirigirse personalmente ó por escrito las personas de Madrid ó de provincias que deseen adquirir dicho reglamento. (3059)

## SOLITARIA.

Unico medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor hasta el extremo de hacer que arrojara una perla tan terrible anérido, y cuyo raro ejemplo se encuentra depositado en el Gabinete Antropológico del Dr. Velasco.

El medicamento puede llevarse á provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarlo.

Precio, 15 pesetas, en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Segovia).—Cartagena, Onrubia.—Habana, Reyes.—Madrid, Ulzurum, Angulo y compañía, Bordadores, 3, Ulzurum, Imperial, 1.—Fernandez Iguierdo, Pontejos, 6.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Ojes. (2.433.)

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.